



**PIERO S.A.I.C.**

IGJ Nro. 237.098. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2019 se resolvió el cambio de denominación social de "Piero Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a "GPV Sociedad Anónima". En consecuencia, se reformó el artículo primero del Estatuto Social por el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina GPV Sociedad Anónima anteriormente denominada Piero Sociedad Anónima Industrial y Comercial." Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2019 Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2019 N° 50043/19 v. 15/07/2019

**Fecha de publicación:** 15/07/2019

